



Para un total de 159 km de la red de carreteras del Estado

El Gobierno autoriza licitar un contrato para la conservación y explotación de carreteras en Segovia por 29 millones de euros

- El Consejo de Ministros da luz verde a contratar los trabajos con una duración inicial de tres años, en el marco del programa de mantenimiento de la Red de Carreteras del Estado para garantizar las condiciones de circulación, vialidad y seguridad.
- Recoge actuaciones como la vigilancia y atención de accidentes, la vialidad invernal, el servicio de control de túneles y comunicaciones o el mantenimiento de instalaciones.
- Mitma introduce novedades en los pliegos para promover la mejora de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de la actividad de la Dirección General de Carreteras, que actualmente emite 71.640 toneladas de CO2 anuales.

Madrid, 25 de septiembre de 2023 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) a licitar un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en la provincia de Segovia, con un valor estimado de algo más de 29 millones de euros (IVA no incluido).

La duración del contrato es de tres años, con posibilidad de una primera prórroga de dos años y otra adicional de un máximo de nueve meses

Este contrato, destinado al mantenimiento y conservación de 159,134 km de carreteras, incluye requisitos para promover la eficiencia energética y la reducción de emisiones y se enmarca en el programa de Mitma para mantener las condiciones de circulación, vialidad y seguridad en la RCE, asegurando que sea accesible en las condiciones adecuadas a todos los ciudadanos.



Se actuará sobre el sector nº 1, que incluye las siguientes carreteras: N-6, N-603, N-601, N-610A, N-110, N-110A y un enlace entre la N-603 y la AP-61 y otro enlace ente N-6 y la A-6.

Junto a las carreteras relacionadas, serán objeto del contrato las áreas de servicio y otros elementos funcionales o servicios públicos asociadas a las mismas, así como la ejecución de la obra de reordenación de accesos de la carretera N-6, entre los puntos kilométricos (PP.KK.) 64 y 64,8, en el entorno periurbano de San Rafael.

Novedades en los pliegos

Así, dentro de la estrategia de reducción de emisiones y mejora de la eficiencia energética, el Ministerio ha incluido objetivos de mitigación y compensación de la huella de carbono en los pliegos de licitación de los contratos de conservación y explotación (COEX) de la Red de Carreteras del Estado, lo que implica que las empresas deberán incluir en sus ofertas el cálculo de la huella de carbono que generarán durante la ejecución del contrato en cada tramo de la carretera.

Asimismo, se comprometerán a presentar un plan de descarbonización en los seis primeros meses de contrato con medidas reductoras y de compensación de emisiones para conseguir un balance neutro en carbono a los 5 años desde el inicio del contrato. La compensación se podrá realizar a través de los proyectos de absorción registrados en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, o bien mediante otras opciones.

Este plan también se incluirá dentro de los criterios de valoración.

Con ello, se persigue la reducción de 71.640 toneladas de CO2 anuales que, según los cálculos realizados por la Dirección General de Carreteras, genera el funcionamiento ordinario y las labores de mantenimiento y explotación de la Red de Carreteras del Estado y se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido Mitma.

Características del modelo de conservación

El nuevo modelo de contratos mixtos (servicios y obra) para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del



Nota de prensa

Estado persigue ofrecer un servicio integral de movilidad al usuario, mejorar el estado de la carretera y red y optimizar los recursos públicos.

A través de ellos, se realizan trabajos de ayuda a la vialidad y conservación ordinaria de las carreteras para permitir que la infraestructura y sus elementos funcionales dispongan de las mejores condiciones de circulación y seguridad posibles. Se incluyen actuaciones como: agenda de información de estado y programación, ayuda a explotación y estudios de seguridad vial, y mantenimiento de los elementos de la carretera con adecuados niveles de calidad.

El pasado año se incorporaron medidas de eficiencia energética en las instalaciones de servicio, tales como el autoconsumo, sistemas renovables de calefacción, medidas de ahorro energético en la iluminación o la implantación de vehículos automóviles eléctricos.





Nota de prensa





Nota de prensa





Nota de prensa

